



BRASIL

Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas

Discurso

S. E. Ministro José Eduardo Cardozo

Ministro de Justicia de Brasil

*Mesa-Redonda II: Aplicación de los Derechos de los Pueblos
Indígenas en el nivel nacional y local*

22 de septiembre de 2014

(Cotejar contra lectura)

Muchas gracias, Señor Presidente,

Las acciones de protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas realizadas por el Estado brasileño reflejan su compromiso de valorar la diversidad cultural de dichos pueblos por medio de su inclusión social y de la afirmación del carácter pluriétnico del país. Según datos oficiales, tenemos hoy en día más de 800 mil indígenas, representando a 305 distintas etnias, además de 274 lenguas indígenas registradas.

La historia del contacto de los distintos pueblos indígenas con la sociedad nacional brasileña, a lo largo de los siglos, viene alterando las relaciones entre dichos pueblos y su ambiente. La implantación, en 2014, de la Política Nacional de Gestión Ambiental y Territorial de Tierras Indígenas busca la transformación del cuadro de impactos, por medio de la estructuración y el desarrollo de acciones articuladas entre órganos del gobierno federal, principalmente para garantizar y promover la protección, la recuperación, la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales de las tierras indígenas.

La vulnerabilidad de la población indígena requiere de atención especial del Estado brasileño por medio de la promoción efectiva de los derechos sociales y de la inclusión social de los pueblos indígenas. Al combinar los principios de la universalización de las políticas y los programas con el de la equidad, se garantiza el reconocimiento de la diferencia ya no como factor de "desigualdad social". Con base en la articulación de esos principios, cada vez más políticas específicas y acciones han sido planeadas y ejecutadas por los distintos sectores del Estado brasileño.

Con la creación de la Secretaría de Salud Indígena, en 2010, el Estado brasileño implementó un nuevo modelo de gestión al promover la articulación de los distintos sistemas de salud existentes. La Política Nacional abarca: a) el desarrollo de acciones de atención integral a la salud indígena y la educación en materia de salud; b) la planificación y la coordinación de las acciones de saneamiento y edificaciones de salud en área indígena; c) la concertación con estados, municipios y organizaciones no gubernamentales de acciones de atención a la salud indígena, respetando las especificidades culturales y el perfil epidemiológico de cada pueblo; d) el fortalecimiento de la participación y el control social del Subsistema de Atención a la Salud Indígena por las comunidades.

En el ámbito de la educación, el Estado brasileño cuenta con una política nacional escolar indígena que tiene como principal objetivo el proteger y

promover el derecho de los pueblos indígenas de modo que reconozca y valore su diversidad sociocultural y lingüística, su autonomía y su protagonismo.

Con miras a asegurar el derecho a una educación escolar específica, intercultural, multilingüe y comunitaria a los pueblos indígenas, Brasil ha establecido importantes políticas públicas, tales como el Programa Nacional de los Territorios Etnoeducacionales Indígenas y el "Saberes Indígenas en la Escuela".

Asimismo el Estado brasileño ha hecho esfuerzos para construir políticas educacionales específicas para los pueblos indígenas con la participación de las comunidades en la elaboración, la ejecución y la evaluación de las acciones gubernamentales.

En las últimas décadas, las sociedades indígenas contemporáneas vienen manifestando una demanda creciente de preservación y valoración del patrimonio cultural de sus pueblos, de naturaleza tanto material como inmaterial. Para atender dicha demanda, la actuación gubernamental se ha dado por medio de la planificación y la ejecución de políticas específicas para la implementación de investigaciones y proyectos de documentación para la preservación de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y la capacitación de miembros de las propias comunidades para asumir el registro de sus culturas, lenguas y acervos materiales. Además, el país creó el inventario nacional de la diversidad lingüística, con miras a promover el reconocimiento y la valoración de las lenguas portadoras de referencia a la identidad.

La Constitución Federal brasileña garantiza a los pueblos indígenas el derecho a la posesión exclusiva de sus territorios y el respeto a su organización social, sus costumbres, lenguas, creencias y tradiciones, estableciendo el deber del Estado de demarcar y proteger las tierras indígenas, imprescindibles a la reproducción física y cultural de esos pueblos como sociedades distintas. Actualmente, existen cerca de 600 tierras registradas en el Sistema de Tierras Indígenas de la Fundación Nacional del Indígena, en distintas etapas de regularización fundiaria, que representan alrededor del 13% del territorio nacional.

El Estado brasileño ha realizado esfuerzos para impulsar y ampliar la discusión de los estudios de identificación para la delimitación de tierras indígenas en las otras regiones del país, con algunos perfeccionamientos técnicos y metodológicos que permiten articular la regularización fundiaria

de las tierras indígenas con su gestión territorial y ambiental plena por parte de los pueblos indígenas.

La política brasileña es la de la no obligatoriedad de contacto con los pueblos indígenas que voluntariamente se encuentran en situación de aislamiento en relación a la sociedad nacional. En 2009, se crearon seis frentes más de protección etnoambientales (FPEs) - totalizando doce - para actuar específicamente en las acciones de ubicación geográfica y monitoreo de referencias de pueblos indígenas aislados, así como en la fiscalización y la protección de las tierras indígenas con presencia de indígenas aislados y de reciente contacto - lo cual corresponde a cerca de 15 millones de hectáreas en la Amazonía - y en el seguimiento de las políticas dirigidas a esos pueblos. Hay 77 registros de referencias de pueblos indígenas aislados, la mayoría de las cuales en la región Norte de Brasil.

El Estado brasileño mantiene distintos canales de diálogo con los representantes de los pueblos indígenas de todas las regiones del país. Sistemáticamente y desde hace años el Estado brasileño ha promovido grandes encuentros nacionales, temáticos, llamados Conferencias Nacionales y que cuentan con la participación de miles de personas de todas las regiones del país. Se discuten temas como cultura, salud, educación, entre otros, y el resultado final es la adopción de recomendaciones, orientaciones y directivas para el fortalecimiento de las políticas públicas.

En septiembre de 2015, tendremos el honor de acoger los Primeros Juegos Mundiales Indígenas, en la ciudad de Palmas, Estado de Tocantins. Contamos con la asistencia de todos.

Muchas gracias.